



# INFORME ANUAL 2021

## Resumen ejecutivo



## DIRECTORIO

### PRESIDENTA

Nashieli Ramírez Hernández

### CONSEJO

José Alfonso Bouzas Ortiz

Alejandro Brito Lemus

Manuel Jorge Carreón Perea

Tania Espinosa Sánchez

Aidé García Hernández

Ileana Hidalgo Rioja

Genaro Fausto Lozano Valencia

Christian José Rojas Rojas

Genoveva Roldán Dávila

Rosalinda Salinas Durán

### SECRETARÍA EJECUTIVA

Nancy Pérez García

### VISITADURÍAS GENERALES

*Primera* Juan Carlos Arjona Estévez

*Segunda* Iván García Gárate

*Tercera* Juan Carlos Arjona Estévez\*

*Cuarta* Ruth Zenteno López

*Quinta* Nadia Sierra Campos

### DIRECCIONES GENERALES

*Quejas y Atención Integral*

Nuriney Mendoza Aguilar

*Jurídica*

Yolanda Ramírez Hernández

*Administración*

Gerardo Sauri Suárez

### DIRECCIONES EJECUTIVAS

*Delegaciones y Enlace Legislativo*

Mauricio Augusto Calcanéo Monts

*Promoción y Agendas en Derechos Humanos*

Brisa Maya Solís Ventura

*Seguimiento*

María Luisa del Pilar García Hernández

*Educación en Derechos Humanos*

Palmira Silva Culebro

*Investigación e Información en Derechos Humanos*

Domitille Marie Delaplace

\* Persona encargada de despacho.



# INFORME ANUAL 2021

## Resumen ejecutivo



DIRECCIÓN EDITORIAL Y COORDINACIÓN DE CONTENIDOS: Domitille Delaplace.  
CUIDADO DE LA EDICIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO Y REVISIÓN DE PLANAS: Haidé Méndez  
Barbosa y Karina Rosalía Flores Hernández.  
DISEÑO Y FORMACIÓN: Ana Lilia González Chávez y Gladys Yvette López Rojas.  
FOTOGRAFÍAS: José Alejandro Cuevas Romo y Alberto Antonio Vázquez Hernández.  
APOYO EDITORIAL: Karen Trejo Flores.

Primera edición, 2022

D. R. © 2022, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México  
Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla,  
demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente.

*Ejemplar electrónico de distribución gratuita, prohibida su venta.*

# Contenido

<b>Volumen I. Informe de actividades</b> .....	6
<b>Introducción</b> .....	7
<b>Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas</b> .....	7
Servicios proporcionados y personas atendidas .....	7
Prevención en derechos humanos .....	8
Trabajo de las delegaciones de la Comisión en las alcaldías .....	8
Mecanismo de restitución inmediata de derechos .....	8
Derecho a la protesta, manifestaciones, marchas y eventos públicos .....	9
Programa Ombudsmóvil .....	9
Indagación e investigación de expedientes de queja .....	9
Expedientes de queja registrados .....	9
Seguridad ciudadana y procuración de justicia .....	10
Administración de justicia y ejecución penal .....	11
Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales .....	11
Violaciones graves a los derechos humanos y grupos de atención prioritaria .....	12
Derechos humanos laborales .....	12
Emisión y seguimiento de recomendaciones emitidas por la CDHCM .....	13
Recomendaciones y recomendaciones generales emitidas en 2021 .....	13
Seguimiento a recomendaciones emitidas entre 2000 y 2020 .....	13
Programa de Lucha contra la Impunidad .....	14
Atención psicosocial, psicológica y médica a víctimas .....	14
Atención y acompañamiento psicosocial a víctimas .....	14
Acompañamiento médico .....	15
Filtro sanitario .....	15
Vinculación estratégica .....	15



Vinculación con organismos y mecanismos internacionales . . . . .	15
Vinculación institucional con organismos públicos autónomos. . . . .	15
Vinculación con otros actores estratégicos. . . . .	16
Atención a personas migrantes, sujetas de protección internacional y derechos emergentes . . . . .	17
Caravana de personas en contextos de movilidad humana . . . . .	17
<b>Diálogo permanente con sociedad civil y autoridades. . . . .</b>	<b>18</b>
Promoción y agendas en derechos humanos . . . . .	18
Agendas en derechos humanos. . . . .	18
Promoción en derechos humanos. . . . .	20
Educación en derechos humanos. . . . .	21
Educación a distancia. . . . .	21
Proyectos, procesos y acciones educativas . . . . .	22
Investigación e información en derechos humanos. . . . .	23
Investigación en derechos humanos. . . . .	23
Publicaciones periódicas . . . . .	23
Procesos editoriales y difusión de contenidos . . . . .	24
Estadística en derechos humanos. . . . .	25
Delegaciones de la CDHCM en alcaldías e interlocución legislativa . . . . .	25
Delegaciones de la CDHCM en alcaldías. . . . .	25
Interlocución legislativa . . . . .	26
<b>Modelo de gestión . . . . .</b>	<b>26</b>
Consejo de la CDHCM . . . . .	26
Igualdad de género y no discriminación . . . . .	27
Reconocimientos . . . . .	27
Asuntos jurídicos y transparencia . . . . .	27
Asuntos jurídicos . . . . .	27
Unidad de Transparencia . . . . .	29
Manejo racional y eficaz de los recursos públicos. . . . .	30
Uso de los recursos y planeación . . . . .	30
Proceso de gestión del personal . . . . .	30
Proceso de gestión de recursos materiales y servicios generales . . . . .	31
Servicios generales . . . . .	31
Servicio Profesional en Derechos Humanos y profesionalización del personal. . . . .	31
Tecnologías de información y comunicación . . . . .	32
Comités de Control Interno y Administración de Riesgos y de Ética . . . . .	33
Archivo de la CDHCM. . . . .	33



<b>Volumen II. Afectaciones diferenciadas de la pandemia de COVID-19 en los derechos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México</b> .....	34
<b>Introducción</b> .....	35
<b>Problemáticas generadas en el contexto de la pandemia de COVID-19 en la Ciudad de México</b> .....	35
Ámbito de la salud: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados .....	35
Ámbito escolar: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados .....	36
Ámbito laboral remunerado: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados .....	37
Trabajo de cuidados y doméstico: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados .....	37
En la integridad y seguridad de las personas: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados .....	38
Otros servicios básicos: afectaciones en algunos servicios sociales y trámites .....	39
<b>Conclusiones generales y propuestas</b> .....	40





# INFORME ANUAL 2021

## Volumen I. Informe de actividades



## Introducción

El volumen I. Informe de actividades del *Informe anual 2021* es el resultado de un ejercicio de rendición de cuentas conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y su Reglamento Interno, que mandata a la presidenta de este organismo público autónomo rendir informes anuales ante el Congreso de la Ciudad de México y la sociedad sobre sus actividades y gestiones, así como el seguimiento de sus recomendaciones.

En el presente reporte que cubre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se describen las actividades realizadas por las visitadurías generales, la Secretaría Ejecutiva, las direcciones y demás áreas de la Comisión.

## Garantía y defensa de los derechos humanos centrada en la atención a las víctimas

### Servicios proporcionados y personas atendidas

Durante 2021 la CDHCM continuó con la implementación de acciones preventivas con motivo de la atención a la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2. Ello implicó la suspensión de plazos y términos en algunos periodos,<sup>1</sup> pero en todo momento se llevó a cabo la recepción de peticiones, la atención de casos graves y/o urgentes competencia de la Comisión y la atención de primer contacto de incompetencias.

Se brindó un total de 42 105 servicios: 26 976 fueron de orientación y prevención para los casos que no fueron competencia de esta institución, y 15 129 de protección y defensa al realizar una valoración jurídica integral para determinar la existencia de una presunta vio-

<sup>1</sup> En el marco de las medidas adoptadas por esta Comisión en el contexto de la pandemia de COVID-19 y en virtud de los acuerdos A/013/2020, A/001/2021, A/002/2021, A/003/2021, A/004/2021 y A/005/2021, se suspendieron plazos y términos para efectos de los actos y procedimientos competencia de este organismo público del 1 de enero al 5 de febrero de 2021 y del 29 al 31 de marzo de 2021.



lación a derechos humanos cometida por alguna persona servidora pública de un órgano de gobierno de la Ciudad de México.

Entre enero y diciembre de 2021 se atendió a un total de 42 105 personas peticionarias, siendo la mayoría mujeres (55.7%); y entre las 46 623 personas agraviadas en los servicios proporcionados destacan 22 265 mujeres y 23 517 hombres, así como 516 colectivos.

De las personas y los colectivos agraviados algunos pertenecen a grupos de atención prioritaria, entre ellos personas privadas de la libertad; personas mayores; personas jóvenes; víctimas; personas con alguna discapacidad; niñas, niños y adolescentes; personas en situación de calle; personas migrantes; personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestistas, intersexuales, *queer*, asexuales y otras identidades (LGBTTTIQA+); y personas indígenas, entre otros.

## Prevención en derechos humanos

### *Trabajo de las delegaciones de la Comisión en las alcaldías*

El 16 de noviembre se inauguró la delegación en la alcaldía Benito Juárez, con lo que se da total cumplimiento al mandato constitucional relativo a contar con una oficina de la Comisión en cada una de las demarcaciones territoriales de esta ciudad. Durante 2021 se brindaron 10 125 servicios en las delegaciones de esta Comisión.

La delegación de la CDHCM en la alcaldía Álvaro Obregón se inauguró el 16 de febrero y es la que más servicios brindó a la ciudadanía, al registrar 1 344.

Cabe destacar que 94.7% de los servicios brindados en las delegaciones de la Comisión se resolvieron satisfactoriamente en esas oficinas y sólo 5.3% se remitió a la oficina sede para su atención.

### *Mecanismo de restitución inmediata de derechos*

En 2021 se recibieron 225 expedientes para ser atendidos mediante el mecanismo de restitución inmediata de derechos (Meride). A partir de marzo se incrementó de manera significativa (29.8%) el número de expedientes recibidos, lo cual se mantuvo hasta octubre de 2021.

Del total de expedientes concluidos en 2021 a través del Meride (243), 89.7% se determinó porque la autoridad restituyó en sus derechos a las personas, 7.4% fue turnado a las visitadurías generales para continuar con su atención y 2.9% se envió al archivo por otras causales (desistimiento y orientación).



## Derecho a la protesta, manifestaciones, marchas y eventos públicos

Desde 2020 a la fecha la protesta social como mecanismo de exigibilidad extrainstitucional de derechos tomó gran relevancia en la vida pública de la ciudad. En el marco de las acciones de prevención y coordinación impulsadas por la CDHCM, durante 2021 la Comisión brindó atención a 219 expresiones de protesta social, de las cuales 185 fueron acompañamientos *in situ* para prevenir y garantizar los derechos de las personas manifestantes: 155 fueron a marchas o movilizaciones y 30 para la atención y facilitación de diálogo entre las personas manifestantes y las autoridades en el contexto de tomas de instalaciones. Este acompañamiento significó el despliegue de más de 665 personas servidoras públicas de la Comisión, logrando la proximidad territorial de este organismo.

Casi 49% de los acompañamientos *in situ* realizados estuvo vinculado con protestas en contra de la violencia hacia las mujeres, lo cual incluye la atención a marchas y tomas de instalaciones públicas.

## Programa Ombudsmóvil

A través del Programa Ombudsmóvil la Comisión brinda atención a núcleos de población en zonas de la ciudad alejadas de sus oficinas. Este programa cuenta con 11 unidades denominadas *ombudsmóvil*, las cuales en 2021 recorrieron 21 765 kilómetros y participaron en 433 jornadas, manifestaciones públicas y eventos organizados directamente por la Comisión o por diversas instituciones.

## Indagación e investigación de expedientes de queja

### Expedientes de queja registrados

De enero a diciembre de 2021 la CDHCM registró 8 307 expedientes de queja. De ese total, 8 285 estuvieron en etapa de indagación preliminar y 22 pasaron a la etapa de investigación con la calificación de presuntas violaciones a derechos humanos imputadas a autoridades de la Ciudad de México.

### Expedientes de queja registrados por calificación según visitaduría general (Siigesi), 2021

Etapa	Primera Visitaduría	Segunda Visitaduría	Tercera Visitaduría	Cuarta Visitaduría	Quinta Visitaduría	Total
Indagación preliminar	1 872	2 424	1 222	1 223	1 544	8 285
Investigación de presunta violación	5	3	1	7	6	22
<b>Total</b>	<b>1 877</b>	<b>2 427</b>	<b>1 223</b>	<b>1 230</b>	<b>1 550</b>	<b>8 307</b>



De las personas agraviadas atendidas a través de los 8 307 expedientes registrados destacan 196 colectivos, 4 509 mujeres, 6 277 hombres y 51 personas anónimas.

Al georreferenciar los expedientes de queja registrados en 2021, las cinco alcaldías que destacan de acuerdo con el lugar donde ocurrieron los hechos posiblemente violatorios son Cuauhtémoc, seguida de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco y Benito Juárez.

En cuanto a las autoridades más señaladas en los expedientes de queja se encuentran la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), seguida de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX), la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SGCDMX), la Secretaría de Salud (Sedesa) y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur). Los derechos humanos más mencionados fueron a la seguridad jurídica, a la integridad personal, a la salud, a la libertad y seguridad personales y al debido proceso en relación con la persona ofendida, víctima del delito.

Finalmente, cabe señalar que en 2021 fueron concluidos por las visitadurías 8 816 expedientes de queja, incluyendo algunos registrados en años anteriores; de éstos, 4 202 (47.7%) son quejas registradas en 2021 y los restantes 4 614 (52.3%) son de años anteriores.

### *Seguridad ciudadana y procuración de justicia*

#### EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LA COVID-19

De las peticiones asignadas a la 1VG de enero a diciembre de 2021 en las que se identificaron problemáticas relacionadas con la COVID-19 se encontró sólo una, la cual está vinculada con la FGJCDMX, pues en su momento no se atendió de manera formal a la peticionaria y a su familia porque el personal a cargo de esa investigación en la Fiscalía de Investigación de Delitos de Violencia Familiar no se encontraba laborando debido a la pandemia.

#### ACUERDOS CONCILIATORIOS CELEBRADOS O EN SEGUIMIENTO

En 2021 destacan seis conciliaciones firmadas, todas con la FGJCDMX:

- Relativa a la compactación de un vehículo remitido al depósito vehicular de la entonces Procuraduría General de Justicia. También se firmó esa conciliación con el Poder Judicial de la Ciudad de México.
- Por falta de debida diligencia en la investigación de un delito de homicidio culposo.
- Por falta de debida diligencia en la investigación de un delito de ejercicio ilegal del servicio público.
- Por falta de debida diligencia en la investigación de un delito de responsabilidad profesional.
- Por falta de debida diligencia en la investigación de un delito de falsificación de títulos al portador y documento de crédito público.



*Administración de justicia y ejecución penal***ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS SARS-CoV-2**

Se realizó la observación y el acompañamiento de la primera etapa de vacunación en los centros penitenciarios de la Ciudad de México. A lo largo de 2021 se realizaron 11 visitas de verificación de las condiciones de los centros penitenciarios en relación con la pandemia por el virus SARS-CoV-2 para revisar que se cumpliera con el protocolo en atención a la emergencia sanitaria; también se llevaron a cabo visitas específicas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y al Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan para atender el caso de mujeres privadas de la libertad que resultaron positivas en COVID-19.

*Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales***EXPEDIENTES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COVID-19**

Entre los expedientes investigados por la Tercera Visitaduría General relacionados con la COVID-19 destacan los siguientes:

- Siete expedientes relacionados con la falta de inmunización contra la COVID-19 en perjuicio de personas mayores, situación que fue reportada a Locatel sin obtener una respuesta favorable.
- 10 expedientes de personas que denunciaron no haber recibido la tarjeta o los apoyos gubernamentales para personas positivas en COVID-19.
- 10 expedientes de personas que denunciaron la falta o retraso en la atención médica y deficiente información sobre el estado de salud de personas positivas o sospechosas de COVID-19.
- 11 expedientes de personas que denunciaron la falta o negación de la atención médica y/o el traslado a otro hospital debido a la falta de espacios frente a la demanda de atención por la COVID-19.
- Nueve expedientes de personas que sufrieron discriminación y falta de atención médica por posible contagio o por haberse contagiado de COVID-19.
- Siete expedientes relacionados con la falta de inmunización contra la COVID-19 en perjuicio de personas en diversas alcaldías.
- Dos expedientes relacionados con la negativa de realizar prueba para la detección de la COVID-19 en los módulos del Gobierno de la Ciudad de México.
- Dos expedientes relacionados con la tardanza en la programación para la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 para la población de 18 a 29 años de edad.

**SEGUIMIENTO A CONCILIACIONES**

Durante 2021 se mantuvieron las acciones para supervisar el cumplimiento del Acuerdo de conciliación 1/2018 celebrado entre personas vecinas de la colonia Primera Victoria



Sección Bosques y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), la SGCDMX y la alcaldía Álvaro Obregón.

Por su parte, se ha dado seguimiento hasta el cumplimiento de todos los puntos conciliatorios (atención médica e indemnización económica a las presuntas víctimas) del Acuerdo de conciliación 02/2018-TVG, restando únicamente por cumplir el punto tercero sobre la inclusión de la presunta víctima directa y la presunta víctima indirecta en los programas sociales de la Ciudad de México que resultaran conducentes y que se ajustaran a sus necesidades.

El 14 de diciembre se llevó a cabo la firma del Acuerdo de conciliación 01/2021-TVG con la FGJCDMX, a través del Instituto de Formación Profesional y de Estudios Superiores y la Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos, con la asistencia de la Dirección General de Derechos Humanos y una ex alumna de licenciatura en Investigación Policial del Instituto de Formación Profesional de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

### *Violaciones graves a los derechos humanos y grupos de atención prioritaria*

#### ATENCIÓN RELACIONADA CON LA COVID-19

En el marco de la operación de la línea telefónica #CDHCMAmiga 55 3335 0082, la CDHCM ha atendido durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 casos de violencia de género las 24 horas del día, mediante llamada telefónica, mensaje y WhatsApp. Asimismo, se implementó dentro de la línea telefónica #CDHCMAmiga la Línea Arcoíris para la atención de personas de la comunidad LGBTTTIQA+.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 se brindaron 168 atenciones en la línea #CDHCMAmiga. En promedio se ha realizado una atención efectiva cada dos días con un tiempo promedio de atención por llamada de 30 minutos. La prioridad es brindar a las personas usuarias información que les permita resolver sus problemáticas de forma eficiente y tan inmediata como sea posible.

### *Derechos humanos laborales*

#### TEMAS RELACIONADOS CON LA PANDEMIA

Debido a que la COVID-19 tiene una amplia repercusión en el mercado laboral, más allá de las inquietudes que provocan a corto plazo para la salud de las y los trabajadores y sus familias el virus y la consecuente crisis económica, en las quejas presentadas se dio cuenta de que afecta negativamente en los derechos laborales en tres aspectos fundamentales: 1) la cantidad de empleo, desempleo y despidos; 2) la calidad del trabajo respecto de los salarios y el acceso a la seguridad social, y 3) los efectos en los grupos específicos más vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral. A esto se deben sumar las



medidas de seguridad e higiene que forzosamente se han de adoptar para la continuidad de las actividades dentro del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Ante ello los principales temas de preocupación fueron el fortalecimiento de las medidas de seguridad e higiene para la protección de las y los trabajadores, la regulación del trabajo a distancia, la prevención de la discriminación y la exclusión, el acceso a servicios de salud, la conservación del empleo, la reducción del horario laboral y el acceso a la vacunación.

## **Emisión y seguimiento de recomendaciones emitidas por la CDHCM**

### *Recomendaciones y recomendaciones generales emitidas en 2021*

Durante 2021 la presidenta de la CDHCM emitió 17 instrumentos recomendatorios a favor de 165 víctimas directas y 99 indirectas; 10 recomendaciones fueron calificadas como aceptadas por las autoridades recomendadas, mientras que el instrumento recomendatorio 2/2021, dirigido a la Sedesa, se calificó como no aceptado. Al 31 de diciembre las recomendaciones 12/2021 a 17/2021 se encontraban en tiempo de aceptación.

En el periodo que se informa se emitieron dos recomendaciones generales, una sobre la inclusión social y el derecho a la unidad familiar de las personas en situación de calle y la otra sobre las condiciones de seguridad, salud y bienestar del personal médico legista de la Ciudad de México.

### *Seguimiento a recomendaciones emitidas entre 2000 y 2020*

La presidenta de la Comisión acordó la conclusión de 13 instrumentos recomendatorios emitidos entre 2000 y 2014, y de 94 puntos recomendatorios.

Se realizaron actuaciones de seguimiento en 140 instrumentos recomendatorios emitidos, en particular 2 530 acciones de interlocución con 1 027 víctimas, 850 de interlocución con autoridades, 25 acompañamientos a víctimas y 24 acciones de verificación.

Asimismo, se realizaron 364 gestiones para orientar, acompañar y apoyar a 231 víctimas en sus trámites ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (Ceavi) con la finalidad de impulsar su incorporación al Registro de Víctimas de la Ciudad de México y posibilitar que se lleven a cabo medidas de reparación a su favor mediante la elaboración del plan individual de reparación correspondiente. Entre los logros destacan:

- La celebración de mesas de trabajo con la participación de las víctimas de 15 casos y personal de la FGJCDMX en el marco del seguimiento de la Recomendación 9/2019, emitida por la falta de investigación y la filtración de información en los casos de posible feminicidio.



- El acto de disculpa y de reconocimiento de responsabilidad de la FGJCDMX como medida de satisfacción en favor de las víctimas reconocidas en la Recomendación 2/2019.
- La inscripción de 104 víctimas vinculadas con 15 recomendaciones al Registro de Víctimas de la Ciudad de México.
- La publicación el 17 de diciembre de 2021, en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, del Acuerdo por el que se crea el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura de la Ciudad de México.

### *Programa de Lucha contra la Impunidad*

Durante 2021 se incorporaron 150 procedimientos, 46 de ellos en materia penal y 36 en materia administrativa, en los que se investiga la actuación de personas servidoras públicas adscritas a la FGJCDMX, la SSC-CDMX, la Sedesa, el TSJCDMX y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

Asimismo, se dieron de baja 116 procedimientos determinados por la autoridad instructora: 27 en materia penal y 89 en materia administrativa. De ellos, 43 se concluyeron con acta procedente y se encuentran en seguimiento, 30 fueron concluidos por remisión al archivo, 17 con reserva, 10 con el no ejercicio de la acción penal, ocho con acuerdo de improcedencia, siete con acuerdo de sanción (cambio de adscripción, arresto o destitución), y uno se concluyó con acuerdo de no responsabilidad.

### **Atención psicosocial, psicológica y médica a víctimas**

#### *Atención y acompañamiento psicosocial a víctimas*

Durante 2021 se brindaron 745 servicios de atención psicosocial a personas peticionarias y/o víctimas. Mediante la solicitud de diversas áreas de la CDHCM se realizan entrevistas con el propósito de diseñar documentos que coadyuven a las investigaciones que llevan a cabo. Asimismo, se brindan primeros auxilios psicológicos a personas peticionarias con el fin de ofrecer atención psicoemocional inmediata; así como vincularlas, en caso de ser necesario, a recursos de ayuda. Por su parte, la elaboración de diversos documentos técnico-especializados fundamentalmente se realiza a partir de entrevistas semiestructuradas y/o de un riguroso análisis técnico llevado a cabo desde las perspectivas psicosocial y de derechos humanos y con un enfoque diferencial.



### *Acompañamiento médico*

Con el propósito de construir y aportar de manera imparcial los medios de prueba científica en los ámbitos médico y psicológico para las investigaciones de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos, a lo largo de 2021 se atendió un total de 2 889 solicitudes de carácter médico y de psicología en materia forense y de servicios médicos de primer nivel.

En materia de casos de presuntas violaciones al derecho a la integridad física y psicológica por probable tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, se documentaron 101 casos en el rubro médico y 112 en el psicológico, de acuerdo con los lineamientos técnicos internacionales establecidos en el Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, Protocolo de Estambul; así como en otros instrumentos que incluyen estándares técnicos internacionalmente reconocidos.

### *Filtro sanitario*

Debido a la situación mundial y nacional que se presentó por la emergencia sanitaria, la CDHCM desarrolló una serie de medidas para mitigar y controlar los riesgos por la COVID-19 dentro de sus instalaciones. Como parte de esas medidas, desde marzo de 2020 se instaló un filtro sanitario para visitantes en la entrada de la Comisión. En 2021 se atendió a 16 836 personas externas, sin contar a las más de 700 personas trabajadoras de la Comisión que ingresaron al edificio sede en los diferentes horarios y días laborales.

## **Vinculación estratégica**

### *Vinculación con organismos y mecanismos internacionales*

La CDHCM elaboró y entregó 33 documentos insumo para organismos internacionales de derechos humanos. A partir de éstos se posicionó a nivel internacional el trabajo de la CDHCM, así como la situación de los derechos humanos en la Ciudad de México.

### *Vinculación institucional con organismos públicos autónomos*

#### **FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS**

La CDHCM continúa a cargo de la Presidencia de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), liderando y dando seguimiento a diversas actividades, en particular:

- El impulso al posicionamiento de la Federación en temas coyunturales y estratégicos de la agenda de derechos humanos, logrando la publicación de 22 pronunciamientos.



- La organización, participación y seguimiento, junto con la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo, a la realización de la LIII Asamblea Ordinaria de la FMOPDH el 20 de mayo.
- La organización del LIII Congreso Nacional de la Federación con el tema A 10 años de la reforma constitucional de derechos humanos. Retos y perspectivas desde el sistema no jurisdiccional.
- La realización de la LIV Asamblea General Ordinaria de la FMOPDH y su Congreso Nacional con el título El sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos del siglo XXI, el cual se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Comisión a finales de octubre.

#### VINCULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE MÉXICO, REGIONALES E INTERNACIONALES

Se dio seguimiento al proyecto Fortalecimiento del sistema no jurisdiccional de derechos humanos en el contexto de la pandemia COVID-19 para la atención de grupos de población, el cual es apoyado financieramente por el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) y articula a actores de ocho países (Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, El Salvador, Uruguay, Bolivia y México).

Asimismo, se llevaron a cabo actividades de colaboración con la Federación Iberoamericana del Ombudsman, el IIO, el Instituto Latinoamericano del Ombudsman y la Alianza Global del Ombudsperson Local.

#### *Vinculación con otros actores estratégicos*

#### VINCULACIÓN CON EMBAJADAS Y CONSULADOS

Se elaboraron 12 boletines distribuidos de manera mensual a embajadas y consulados que tienen sede en México, los cuales incluyen información relevante de las acciones que realiza la CDHCM y que se considera que podrían ser de su interés, contribuyendo a la atención que brindan a sus connacionales.

#### VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO O SOCIAL

La CDHCM dio seguimiento al establecimiento de una colaboración con la Fundación Grupo México, a través de la cual se buscará articular esfuerzos para la elaboración de materiales de difusión en torno a los derechos humanos. De igual forma, se lograron establecer proyectos con organizaciones civiles cuyos productos finales fueran materiales audiovisuales.

#### MOVIMIENTO NACIONAL POR LA DIVERSIDAD CULTURAL

La CDHCM continúa a cargo de la Secretaría Técnica del Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural. En 2021 particularmente se realizó un conversatorio en coordinación con la Red de Artesanos Anáhuac, en el marco del Día internacional del artesano (19 de marzo); y se sumó al festival convocado por la Dirección General de Atención a la



Comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el marco del Día internacional de la diversidad cultural (21 de mayo).

#### PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS EXTRANJERAS

De enero a diciembre de 2021, a través del Programa de Atención a Personas Extranjeras se brindó orientación a 34 organizaciones de la sociedad civil (OSC) y albergues que han requerido de información específica sobre el acceso a servicios de salud en el contexto de la pandemia, la revalidación de estudios, la denuncia de delitos y respecto de la denuncia de posibles violaciones a derechos humanos. Asimismo, se proporcionaron 328 servicios a personas de nacionalidad distinta a la mexicana. Destacan como principales nacionalidades de las presuntas víctimas la colombiana, hondureña, venezolana, salvadoreña, cubana y guatemalteca.

#### *Atención a personas migrantes, sujetas de protección internacional y derechos emergentes*

Junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) se lanzó la convocatoria del décimo tercer concurso sobre personas refugiadas Incluyendo para sanar, que cerró el 6 de junio y cuyo evento de premiación se realizó el 7 de julio.

Respecto de la agenda migratoria y de protección internacional, se mantiene una actualización constante del contexto regional, nacional y local; la situación que se vive particularmente a raíz de la pandemia de COVID-19, y de las acciones realizadas por el gobierno y la sociedad civil. En este sentido, de enero a diciembre se realizaron 20 reuniones virtuales de forma periódica con albergues y OSC; adicionalmente se sostuvieron cuatro reuniones extraordinarias en el marco del arribo de personas haitianas a finales de septiembre y de la caravana de personas migrantes en diciembre; así como reuniones con la Comar, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) y el Instituto Nacional de Migración.

#### *Caravana de personas en contextos de movilidad humana*

La caravana que partió de Tapachula, Chiapas, el 23 de octubre arribó a la Ciudad de México el 12 de diciembre y la CDHCM intervino en las negociaciones para que se disminuyeran las agresiones hacia sus integrantes, se les permitiera el tránsito por la Ciudad de México y para apoyar en la coordinación de un albergue temporal considerando los mínimos establecidos por el *Protocolo para la atención humanitaria de emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional en la Ciudad de México. Albergues o campamentos temporales*, elaborado por este organismo. Además, posibilitó el diálogo con las autoridades del



gobierno federal para facilitar la obtención de documentos migratorios y que las personas pudieran continuar su trayecto hacia el norte del país.

La Comisión se mantuvo presente durante las 24 horas para brindar principalmente acompañamientos a los servicios médicos y durante las manifestaciones pacíficas que se realizaron, y tuvo contacto diario con OSC para coordinar apoyos o donativos. El 22 de diciembre se dio seguimiento al cierre del albergue y el traslado de aproximadamente 500 personas a los estados de Sonora, Chihuahua y Nuevo León, así como de las que decidieron quedarse en la Ciudad de México.

## Diálogo permanente con sociedad civil y autoridades

### Promoción y agendas en derechos humanos

#### *Agendas en derechos humanos*

En 2021 la CDHCM se vinculó y articuló con 191 OSC, 68 instancias públicas, 20 organismos autónomos, 18 entes académicos y 16 instancias internacionales; en las actividades realizadas se contó con la participación de 946 personas: 647 mujeres, 286 hombres, nueve niñas y cuatro niños. Se elaboraron contenidos para 81 infografías y 19 boletines que se publicaron en las redes sociales institucionales para recordar las conmemoraciones relacionadas con las agendas de derechos humanos de grupos de atención prioritaria.

#### AGENDA POR EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

Atendiendo la convocatoria lanzada por la Red de Naciones Unidas sobre discriminación racial y protección a minorías se elaboró el documento “Aportes desde la CDHCM a las propuestas de acciones, metas y propósitos 2022-2025 de la Red”, con la finalidad de compartir las buenas prácticas y avances conceptuales que se tienen en la materia desde el ámbito local.

#### AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTTTIQA+

El 28 de junio se realizó el acompañamiento a la XLIII Marcha del orgullo LGBTTTIQA+ en la Ciudad de México y se participó como instancia observadora en dos sesiones de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, coordinada por la Sibiso. Junto con Almas Cautivas, A. C., se lanzó la campaña *Almas solidarias*, la cual tuvo como objetivo recabar productos de higiene personal para personas LGBTTTIQA+ privadas de la libertad; las instalaciones de la CDHCM fueron el centro de acopio.



### AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES

Se acompañó la reunión de trabajo de organizaciones y academia sobre la iniciativa para proclamar el Día nacional del pueblo, comunidades y personas afromexicanas, convocada por el Senado de la República. Asimismo, se coadyuvó en los videos sobre los derechos de las mujeres afrodescendientes que realizó México Negro, A. C., en las instalaciones de la CDHCM para promover el enfoque de género en sus redes sociales, con motivo del 8 de marzo.

### AGENDA POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y JUVENTUDES

La agenda sobre los derechos de las infancias y adolescencias en el entorno digital se ha convertido en prioridad para la CDHCM, por ello el 27 de abril se realizó la presentación de la Observación General núm. 25 relativa a los derechos de niñas y niños en el entorno digital<sup>2</sup> del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, con la participación del relator. También se presentó la campaña *Mis derechos en la RED* con el propósito de ofrecer herramientas prácticas para niñas, niños, adolescentes y personas encargadas del cuidado sobre la seguridad y el autocuidado digital para navegar de manera segura y disfrutar del acceso a internet como derecho humano.

### AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se presentó en el Congreso de la Ciudad de México el Programa para el seguimiento y protección de los derechos de las personas con discapacidad de la CDHCM, para fortalecer la transversalización institucional del enfoque en la materia; y se colaboró con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Para garantizar el derecho a la accesibilidad de las personas sordas en cuanto a la información y comunicaciones institucionales, se brindó el servicio de interpretación en lengua de señas mexicana en 71 eventos internos, siete externos, 39 videos y 19 atenciones de quejas, orientaciones o seguimientos.

### AGENDA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Para dar seguimiento a la agenda de personas mayores, durante 2021 se sostuvieron ocho reuniones con el Comité Intersectorial México por la Convención de los Derechos Humanos de las Personas Mayores para impulsar la implementación de la ley local y su difusión, y continuar el impulso de la firma por parte del Estado mexicano de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

<sup>2</sup> Comité de los Derechos del Niño, Observación General núm. 25 relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital, CRC/C/GC/25, 2 de marzo de 2021, disponible en <<https://docstore.ohchr.org/SelfServices/FilesHandler.ashx?enc=6QkG1d%2FPPRiCAqhKb7yhsqIkirKQZLK2M58RF%2F5F0vEG%2BcAAx34gC78FwvnmZXGF06kx0VqQk6dNAzTPSRNx0myCaUSrDC%2F0d3UDPTV4y05%2B9GME0qMZvh9UPKTxc012>>, página consultada el 3 de febrero de 2022.



También se participó en dos reuniones relativas a la conformación del Frente por el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, impulsado por la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México; y en la primera sesión ordinaria del Sistema Integral para la Atención de la Persona Mayor en la Ciudad de México, organizada por la Sibiso.

#### AGENDA POR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES

Se acompañó la realización del Segundo Foro Encuentro de Mujeres Originarias de la Ciudad de México Las mujeres somos el territorio, impulsada por OSC e instancias públicas; así como la presentación del documental *Mujeres de fuego*, por parte de su director y sus protagonistas, las mujeres del bosque de San Pablo Oztotepec de la alcaldía Milpa Alta.

#### AGENDA POR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHOS DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Como parte de la vinculación estratégica, se suscribió un convenio con el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México para la difusión de contenidos de derechos humanos a través de Capital 21. Asimismo, en la sede de la CDHCM se realizó y transmitió el foro Seguridad digital para el ejercicio del periodismo y la defensa de los derechos humanos, organizado por el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Con esta instancia federal también se coadyuvó durante 2021 atendiendo 48 solicitudes de información sobre personas defensoras o periodistas.

#### AGENDA DESCA

En acciones de vinculación con OSC se realizó el conversatorio virtual La ruta de la trata: Capítulo 1 Queríamos ser bailarinas, con el Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C. También se impartió el taller Desarrollo urbano y derechos humanos, para fortalecer las capacidades de atención ciudadana, el cual fue dirigido al personal de las delegaciones de la CDHCM.

#### *Promoción en derechos humanos*

##### ACCIONES DE DIFUSIÓN

Se efectuó la cobertura informativa de 79 eventos en línea realizados por este organismo a los que fueron convocados los medios de comunicación y el registro de 113 eventos externos en línea. Asimismo, se desarrollaron 154 videos y cápsulas institucionales.

##### IMPACTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para difundir las actividades de la Comisión y diversos posicionamientos públicos se elaboraron 238 boletines de prensa, se realizaron 139 entrevistas sobre temas de mayor interés público y se cubrieron 20 marchas y manifestaciones.



## SITIO WEB Y REDES SOCIALES

Destaca que en 2021 se puso en operación el nuevo portal de la Comisión, el cual permite a las personas usuarias una vista total de todo el sitio que facilita la consulta de contenidos. En Twitter y Facebook se realizaron 4 739 *posteos* de forma conjunta. En 2021 se contabilizaron 10 849 menciones de este organismo en diversos portales informativos y redes sociales.

## Educación en derechos humanos

De enero a diciembre de 2021 la Comisión realizó 733 actividades educativas con el objetivo de promover los derechos humanos, la cultura de paz, la resolución de conflictos, el autocuidado y la justicia restaurativa en sus dos modalidades, presencial y a distancia, en las que participaron 130 288 personas.

### *Educación a distancia*

Considerando el contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19, la CDHCM trabajó durante 2021 en el fortalecimiento de su oferta educativa a distancia, tanto de cursos en línea de la plataforma AprendeDH como en su modalidad AprendH Remoto.

En la plataforma AprendeDH, en enero se incorporó el Curso especializado sobre atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas y en agosto estuvo disponible el curso La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a derechos humanos. Ambos procesos educativos son resultado de la colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. En los 12 cursos autogestivos de esta plataforma participaron 74 702 personas, de las cuales 97% son personas servidoras públicas.

Adicionalmente, en los cursos alojados en la plataforma Aprendo+ de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM durante 2021 participaron 11 840 personas en los cinco diferentes cursos.

Por otra parte, se creó una nueva plataforma Moodle de AprendH Remoto, una modalidad a distancia que incorpora sesiones sincrónicas a cargo de las personas capacitadoras y educadoras de la CDHCM, a través de la que se impartieron diversos cursos.

Asimismo, en el marco del convenio de colaboración con la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, se organizó el Diplomado profesionalizante sobre búsqueda de personas. También se celebró la novena edición del Diplomado en mediación educativa y transformación de conflictos con enfoque de derechos humanos; la segunda edición del Diplomado en promoción de derechos humanos para construir relaciones de paz; así como el diplomado Programa de Formación en Derechos Humanos de Pueblos,



Comunidades Indígenas y Afromexicanas, convocado junto con la CNDH; y en el mes de agosto inició la 16ª edición del Diplomado sobre el derecho a la no discriminación al que se convoca con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Conapred y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

### *Proyectos, procesos y acciones educativas*

El 28 de mayo se presentó el micrositio de La casa del árbol virtual como una herramienta para favorecer el ejercicio de la participación protagónica de manera accesible de niñas, niños y adolescentes que les permitirá conocer, exigir y promover sus derechos humanos. Desde su inauguración hasta el 31 de diciembre La casa del árbol virtual contó con 14 005 visitas.

### MECANISMO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

Durante 2021 se continuó con la estrategia de actividades a distancia de los trabajos del Mecanismo de Participación Infantil Somos Cómplices. Derivado de este Mecanismo se han realizado 37 actividades que se traducen en sesiones virtuales en las que participan las niñas, los niños y las y los adolescentes del Grupo Motor Somos Cómplices.

### ACTIVIDADES EDUCATIVAS VINCULADAS AL MANEJO DE EMOCIONES Y SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA

Derivado de la emergencia sanitaria y de la consulta #InfanciasEncerradas, realizada en 2020, se diseñó y puso en marcha una serie de talleres virtuales para dar respuesta a las inquietudes de las infancias y juventudes respecto de su salud emocional y sus vínculos de convivencia cercanos.

En tal sentido, se inició con el ciclo de talleres virtuales #QuéRolloConMisEmociones, que sumó 201 talleres dirigidos a personas docentes o que laboran en instancias educativas y 42 dirigidos a personas responsables de crianza. También se diseñaron e impartieron talleres #ConstruimosConvivenciaEscolar. En 12 de ellos participaron 15 niñas, niños y adolescentes; 19 estuvieron dirigidos a 306 personas docentes y cinco a 25 personas responsables de crianza.

Asimismo, se diseñó e implementó el curso Impacto psicosocial y autocuidado para profesionales de la salud, que ha beneficiado a personal de salud de instituciones públicas y privadas, tanto a nivel local como nacional. En el mismo sentido se desarrolló el taller Impacto psicosocial y autocuidado para profesionales de la educación en el contexto de la COVID-19.

También la CDHCM desarrolló el cuadernillo *Orientaciones para docentes, frente a la contingencia por Covid-19. Pistas para conciliar la convivencia frente al derecho a la salud y a la educación, de niñas, niños y adolescentes*, con el fin de orientar a las y los docentes de



educación básica en la mejora de la convivencia escolar y el cambio ante el contexto de la COVID-19.

## Investigación e información en derechos humanos

### *Investigación en derechos humanos*

En materia de investigación destacan dos procesos:

- Edición del informe *Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México*. Este volumen del Informe anual 2020 sobre los derechos humanos de las mujeres en la Ciudad de México documenta los impactos sociales que tiene la violencia digital en el ejercicio y goce de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en la capital del país. El informe cierra con propuestas encaminadas a disminuir esta modalidad de violencia que afecta de manera diferenciada y desproporcionada a ese grupo de población.
- Integración de 37 reportes de la consulta #CaminitodelaEscuela. Se realizaron un reporte nacional, uno de la Ciudad de México, uno por cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y reportes para 18 estados con la finalidad de difundir los resultados de dicha consulta en cada entidad, así como recomendaciones para el proceso de regreso a clases presenciales. También se editó un reporte elaborado por niñas, niños y adolescentes.

### *Publicaciones periódicas*

#### REVISTA DE DERECHOS HUMANOS CIUDAD DEFENSORA

A lo largo de 2021 se editaron seis números de la revista *Ciudad Defensora*, los cuales contaron con la valiosa colaboración de activistas y especialistas en los distintos temas que se abordaron:

- Núm. 11, marzo-abril de 2021, Derechos de las personas LGTBTTIQA+.
- Núm. 12, mayo-junio de 2021, Personas privadas de la libertad: derechos humanos y reinserción social.
- Núm. 13, julio-agosto de 2021, Salud mental y derechos humanos en el contexto de la pandemia por COVID-19.
- Núm. 14, septiembre-octubre de 2021, Derechos de las mujeres jóvenes en la Ciudad de México.
- Núm. 15, noviembre-diciembre de 2021, Violencia en el entorno digital.
- Núm. 16, enero-febrero de 2022, Derechos sexuales y derechos reproductivos.



#### MÉTODHOS. REVISTA ELECTRÓNICA DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN DERECHOS HUMANOS

Durante 2021 se mantuvo una estrecha comunicación con las y los integrantes del Comité Editorial y las personas autoras y dictaminadoras, lo que permitió la continuidad del proceso editorial y la publicación a finales de junio del número 20 que contiene tres artículos y una reseña; y a mediados de diciembre del número 21, integrado por cuatro artículos de investigación. En 2021 se difundió la convocatoria especial A 10 años de la reforma constitucional en materia de derechos humanos: reflexiones sobre avances y retos, con el fin de incentivar la postulación de artículos sobre el tema; se avanzó con el proceso de renovación de las y los integrantes del Comité Editorial, y se llevaron a cabo dos reuniones del Comité Editorial el 23 de abril y el 22 de octubre. Asimismo, cabe destacar la evaluación favorable obtenida en el primer semestre por Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) para la incorporación de la revista en su catálogo 2.0; y en diciembre por la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico para formar parte de su catálogo de revistas científicas.

#### *Procesos editoriales y difusión de contenidos*

#### APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEA 2021

Durante 2021 se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Comité Editorial con el fin de dar seguimiento a la aprobación e implementación del Programa Editorial Anual 2021 de la Comisión. En este marco, se concluyó el proceso de edición de 90 obras: 26 impresas y 64 en formato electrónico.

#### DIFUSIÓN DE CONTENIDOS EN DERECHOS HUMANOS

La actualización permanentemente de contenidos y novedades editoriales en la plataforma digital de divulgación PiensaDH, así como los portales de las revistas *Ciudad Defensora* y *métodhos*, han permitido una mayor difusión y visibilidad de la oferta editorial y el acervo de la CDHCM para dar a conocer la situación de los derechos humanos en la ciudad y divulgar el conocimiento de los derechos de las personas. Este año sumaron casi 24 000 visitas al portal PiensaDH.

Asimismo, se organizaron y realizaron nueve eventos en los que se presentaron libros editados a finales de 2020 y en 2021. Estos actos realizados en modalidad virtual convocaron a centenares de personas y tuvieron una amplia cobertura en redes sociales y medios de comunicación.

En este mismo sentido, cabe destacar la invitación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que la CDHCM participara en la XIX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, 2ª edición virtual, que se llevó a cabo del 8 al 12 de noviembre. En el *stand* virtual de la Comisión se tuvo una afluencia de 926 visitantes.



### *Estadística en derechos humanos*

Durante 2021 se generaron 458 reportes y análisis estadísticos a partir de la consulta y/o procesamiento estadístico de la información. De estos reportes, 134 corresponden a respuestas a solicitudes de información pública y 324 fueron atenciones a peticiones internas de información de diversas áreas de la CDHCM.

Finalmente, se organizó un taller sobre el Sistema Integral de Gestión de la Información (Siigesi) dirigido al personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán los días 16, 17 y 18 de noviembre en las instalaciones de la CDHCM.

### **Delegaciones de la CDHCM en alcaldías e interlocución legislativa**

#### *Delegaciones de la CDHCM en alcaldías*

La delegación en la alcaldía Álvaro Obregón inició funciones el 15 de febrero y la de Benito Juárez abrió sus puertas el 16 de noviembre. Con la apertura de estas dos delegaciones la Comisión ya cuenta con una oficina en cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

#### VINCULACIÓN

Durante 2021 se llevaron a cabo 4 438 actividades de vinculación institucional. En particular, se mantuvo la presencia en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz y en las reuniones de gabinete de seguridad. A través de la relación con las Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México se ha dado atención a personas y grupos de atención prioritaria, se han implementado medios alternativos como la mediación y se difunden los servicios que la Comisión brinda a la población.

#### CAPACITACIÓN

Mediante las 849 actividades de capacitación realizadas a través de las delegaciones se promovió la educación en derechos humanos a través de cursos, talleres y charlas. Como muestra de ello, en Álvaro Obregón se impartieron talleres a 150 personas que laboran en la empresa Smile Pill; y en Azcapotzalco, Coyoacán, Iztacalco, Venustiano Carranza y Tláhuac se capacitó a estudiantes en los temas de derechos de las juventudes y perspectiva de género.

#### DIFUSIÓN

A través de las 2 675 actividades de difusión realizadas en las delegaciones durante 2021 se promovieron los derechos humanos y los servicios que brinda la Comisión. Con las unidades del ombudsmóvil y el remolque se concretaron 495 jornadas de difusión, con lo que se ha reforzado la presencia de este organismo en las colonias, barrios y pueblos de las alcaldías de la Ciudad de México.



### ATENCIÓN AL PÚBLICO

Durante 2021 las delegaciones de la CDHCM sumaron 15 722 servicios de atención directa e inmediata a personas que así lo solicitaron, como son gestiones y acompañamientos territoriales, mediaciones sociales o atención en general. Por ejemplo, en la delegación Cuauhtémoc se hicieron gestiones para que ocho personas en situación de calle obtuvieran su credencial del Instituto Nacional Electoral y se incorporó a 10 personas a los servicios de salud.

### *Interlocución legislativa*

#### SEGUIMIENTO A INICIATIVAS, DICTÁMENES Y PUNTOS DE ACUERDO

En 2021 se hizo el seguimiento a la presentación de 648 iniciativas de ley ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura y a 410 durante la II Legislatura. Y con el objetivo de incidir en la incorporación de los estándares de derechos humanos, se trabajó en la elaboración de observaciones a 10 iniciativas de ley de interés para la Comisión.

#### PRESENTACIÓN DEL LIBRO *EL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO: DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO*

El 28 de abril se organizó y participó en la presentación del libro *El Poder Legislativo en la Ciudad de México: de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Congreso de la Ciudad de México*, obra coordinada por la CDHCM y que tiene como objetivo exponer y explicar los cambios jurídicos, legislativos y políticos que se observan en la transición de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al Congreso de la Ciudad de México. Para ello su contenido se divide en tres apartados: “Marco jurídico”, “Elecciones, partidos y participación ciudadana” y “Las relaciones con los otros poderes”.

## Modelo de gestión

### Consejo de la CDHCM

El Consejo honorario es un órgano colegiado conformado por 10 personas de reconocido prestigio por su labor en la promoción, estudio y/o difusión de los derechos humanos. El 20 de mayo tomaron protesta en el Congreso de la Ciudad de México para un nuevo periodo como integrantes del Consejo José Alfonso Bouzas Ortiz, Tania Espinosa Sánchez e Ileana Hidalgo Rioja.

Durante 2021 se realizaron 12 sesiones ordinarias del Consejo mediante una plataforma electrónica, en atención a las medidas preventivas derivadas de la contingencia sanitaria por la COVID-19. Durante dichas sesiones se presentaron 17 informes relacionados con temas normativos, administrativos, financieros y presupuestales; y las y los consejeros



aprobaron 24 acuerdos en torno al presupuesto y los lineamientos sobre el ejercicio de recursos. Asimismo, las y los consejeros participaron en 33 actividades institucionales.

## Igualdad de género y no discriminación

El Comité de Igualdad de Género de la Comisión sesionó de manera virtual en cuatro sesiones ordinarias y ocho extraordinarias. En 2021 se concluyeron tres expedientes de queja; en cada uno el Comité determinó lo conducente de conformidad con la competencia material. En los casos en los que se acreditaron las conductas violentas en el espacio laboral se dio vista al Órgano Interno de Control en cumplimiento a lo previsto por los Lineamientos de Operación.

### *Reconocimientos*

Se organizó la convocatoria y premiación del Reconocimiento Hermila Galindo 2021 en el cual se reconocieron las iniciativas, trabajos y logros que han tenido una incidencia en la vida de las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Como producto de este proceso se logró posicionar y premiar a voceras de las agendas de mujeres migrantes, la brecha digital de género, mujeres indígenas, crisis de cuidados y trabajo no remunerado, mujeres de la diversidad sexual y niñas en situación de calle. El evento de premiación se llevó a cabo el 17 de junio de forma presencial y fue transmitido en vivo por las redes sociales institucionales.

Por otro lado, por novena ocasión la CDHCM abrió la convocatoria al Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas Hermanas Mirabal 2021, en el marco del 25 de noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. En esta edición la Comisión premió las buenas prácticas que mostraron contribuir a la eliminación de la violencia hacia las mujeres y las niñas a nivel nacional. El evento de premiación se llevó a cabo el 17 de diciembre de forma presencial y fue transmitido en vivo por las redes sociales institucionales.

## Asuntos jurídicos y transparencia

### *Asuntos jurídicos*

#### JUICIOS DE AMPARO

Durante 2021 se atendieron ante juzgados de distrito y tribunales colegiados 124 juicios de amparo. Derivado de la gestión realizada se obtuvo la conclusión de 36 en contra de la CDHCM, resultado de las causales de improcedencia y de sobreseimiento que se hicieron valer oportunamente en los informes correspondientes. Al cierre del año que se reporta se tenían 88 juicios de amparo activos en espera de la resolución y/o de la ejecución correspondientes. En relación con los 124 juicios de amparo referidos, se formularon 28 recursos.



De éstos se obtuvo la conclusión de 20, por lo que al cierre de 2021 se encontraban pendientes de resolución únicamente ocho.

#### AVERIGUACIONES PREVIAS, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y JUICIOS PENALES

Con la finalidad de sustanciar requerimientos de autoridades ministeriales, judiciales, y administrativas, tanto locales como federales, se emitió un total de 803 acciones concretas para la debida y oportuna atención de las solicitudes que se tradujeron en la formulación de 302 oficios internos y 501 oficios ante instancias externas. De estos últimos, 353 fueron dirigidos a distintas agencias ministeriales de la FGJCDMX; 85 a juzgados penales, civiles, familiares y/o administrativos; y 63 a diversas autoridades administrativas.

#### CONVENIOS Y CONTRATOS

Durante 2021 se formalizó la suscripción de 43 instrumentos y una carta de entendimiento con diversas instituciones locales, federales e internacionales, como son la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral (APAC) y diversas alcaldías de la Ciudad de México, entre otras.

#### ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

El 5 de julio la CDHCM presentó ante la SCJN la acción de inconstitucionalidad 106/2021 a la que se acumuló la 107/2020, en la que se impugnó el contenido de la reforma al artículo 256, párrafo primero, en su porción normativa “o bien, que tenga la dirección o administración de una asociación civil que reciba fondos, recursos o apoyos públicos”; párrafo segundo; párrafo cuarto, en la porción normativa “o la naturaleza de los fines de la asociación civil que tenía bajo su dirección o administración”; y párrafo quinto, en la porción normativa “o bien, participar en la dirección o administración de cualquier asociación civil que reciba fondos, recursos o apoyos públicos”, del Código Penal para el Distrito Federal, publicada mediante decreto en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el 7 de junio de 2020. Lo anterior en virtud de que se advirtió que las porciones normativas mencionadas transgreden principios y derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en diversos instrumentos internacionales.

#### AMICI CURIAE

En el mes de marzo la CDHCM presentó un *amicus curiae* ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en relación con el caso *Manuela y familiares vs. El Salvador*, en el que una mujer fue víctima de graves violaciones a su derecho humano a una vida libre de violencia obstétrica. En este *amicus curiae* la Comisión solicitó a dicho tribunal que concluya y declare, con base en ese caso, que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia obstétrica encuentra fundamento como derecho autónomo en la Convención de Belém do Pará.



El 11 de mayo la CDHCM presentó ante la Corte IDH un *amicus curiae* en el que desarrolló argumentos para el reconocimiento del derecho a defender derechos humanos en el caso Familiares de Digna Ochoa y Plácido vs. México. Asimismo, se aportaron argumentos para que se reconozca la calidad de víctima directa a la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido.

De igual forma, el 4 de agosto se presentó ante la SCJN un *amicus curiae* con el propósito de complementar los argumentos expresados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en la acción de inconstitucionalidad 82/2021 y su acumulada 86/2021, interpuesta para solicitar la invalidez del Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de abril de 2021.

### *Unidad de Transparencia*

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se recibieron 803 solicitudes, de las cuales 36 correspondieron a derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y 767 al ejercicio del derecho de acceso la información pública. La plataforma electrónica del Sistema Nacional de Transparencia constituyó la principal vía por la que se presentaron la mayoría de las solicitudes.

#### CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La emisión de los Lineamientos Generales de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y la Guía de Elaboración del Documento de Seguridad requirieron en 2021 la actualización de todos los sistemas de datos personales (SDP) que posee este organismo, y en diciembre se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la creación del SDP denominado Sistema de Datos Personales de Personas Participantes por Convocatoria a ser Testigos Sociales y de aquellas a quienes se les acredite dicha calidad.

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 el Comité de Transparencia sesionó en ocho ocasiones: una vez de manera ordinaria y siete de forma extraordinaria. En la celebración de la primera sesión extraordinaria de 2021 se aprobó el Programa de Datos Personales, dentro del cual se contempló la aprobación del Programa Anual de Capacitación en materia de Datos Personales.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

De enero a mayo se realizaron diversos ajustes al sitio de internet institucional y en el Sistema de Portales de la Plataforma Nacional de Transparencia. La información corres-



pondiente a 2021 se encuentra cumpliendo en su totalidad los criterios de calidad de la información emitidos para ello.

### CAPACITACIÓN

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info) notificó a este organismo que cumplió con el requisito de capacitar a la totalidad de personas servidoras públicas que conforman la estructura de la Comisión en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México e Introducción a la Protección de Datos Personales, por lo cual esta Comisión cuenta con el Reconocimiento 100% Capacitado que otorga dicho instituto.

## Manejo racional y eficaz de los recursos públicos

### *Uso de los recursos y planeación*

Los programas Operativo Anual e Interno de Trabajo de la CDHCM se encuentran armonizados con los reportes de avances trimestrales enviados a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF), lo que permite que la Comisión cuente con una planeación integral y sólida.

Por otra parte, mediante el acuerdo 11/2021 el Consejo de la CDHCM aprobó realizar una donación por la cantidad de 4 500 000 pesos a favor del Gobierno de la Ciudad de México para atender la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, mediante la celebración de un contrato a través de la SAF.

### *Proceso de gestión del personal*

Durante 2021 la estructura orgánica de la Comisión tuvo modificaciones al aumentarse 40 plazas de auxiliar de limpieza y realizar algunos ajustes en otras existentes, quedando en 738 plazas autorizadas; de ellas al 31 de diciembre estaban ocupadas 588. Por su parte, un total de 22 personas estudiantes realizaron su servicio social y tres personas hicieron prácticas profesionales en la CDHCM.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, se llevó a cabo la capacitación de 12 personas becarias de entre 18 y 29 años de edad por medio de los diferentes planes de capacitación que ofrece la Comisión.

En el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 y en seguimiento a las medidas sanitarias y preventivas instauradas por las autoridades federales y de la Ciudad de México, destacan la continuidad del horario escalonado para



el personal, la permanencia de las medidas de trabajo en casa para personas mayores de 60 años de edad y las que padecen afecciones médicas preexistentes no controladas, así como para mujeres embarazadas y personas inmunodeprimidas; finalmente, en octubre el total del personal se incorporó a sus labores en sus horarios habituales.

Es importante señalar que la CDHCM y APAC signaron un convenio de colaboración para brindar al personal de la Comisión y sus familiares que se hubieran contagiado con el virus SARS-CoV-2 atención gratuita en fisioterapia pulmonar, medicina de rehabilitación, nutrición y psicología, con el objeto de ayudar a recuperar su salud y funcionalidad.

### *Proceso de gestión de recursos materiales y servicios generales*

En relación con los recursos materiales se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021; y el Comité de Adquisiciones sesionó en 23 ocasiones, 12 de ellas de manera ordinaria y 11 de manera extraordinaria.

Durante 2021 se llevaron a cabo tres licitaciones públicas nacionales y una licitación pública internacional y se elaboraron 67 contratos de servicios y la adquisición de bienes muebles y tecnológicos en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad con el fin de garantizar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### *Servicios generales*

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se realizaron 380 eventos en las instalaciones de la Comisión, todos a cargo de este organismo. Es importante señalar que hasta antes del 17 de mayo sólo se llevaron a cabo eventos internos y de manera virtual; sin embargo, a partir de esa fecha se reanudó la atención a eventos externos, designando las salas Digna Ochoa 1 y 2 con un aforo máximo de 50 personas para asegurar la sana distancia de 1.5 metros.

### *Servicio Profesional en Derechos Humanos y profesionalización del personal*

A lo largo de 2021 se emprendió una profunda revisión del diseño de los procesos y metodologías del Servicio Profesional en Derechos Humanos (SPDH) de la CDHCM y se avanzó en el diseño de nuevas agendas de trabajo que involucran los temas de capacitación y sensibilización; lo anterior incluyó el trabajo emanado del Comité de Ética de la Comisión, del cual es Secretaría Técnica la Coordinación del SPDH adscrita a la Dirección General de Administración.

Respecto de los procesos administrativos realizados se expidieron 729 nombramientos eventuales y 231 nombramientos expresos. Asimismo, se llevó a cabo el proceso de entrega de cinco incentivos a personas integrantes del SPDH por obtener los resultados más altos en



la Evaluación Anual del Desempeño 2020. A través de las 11 reuniones del Mecanismo de Coordinación del Servicio Profesional en Derechos Humanos, órgano interno de validación y consulta sobre procesos del Servicio Profesional, se aprobaron 10 licencias a personas integrantes del SPDH y se validaron las propuestas para el otorgamiento de incentivos y de modificación de la Metodología para la Gestión del Desempeño.

Asimismo, se elaboró el Diagnóstico de Necesidades de Profesionalización 2020-2021; a partir de los resultados obtenidos y al tomar como referencia los ejes estratégicos de trabajo de la CDHCM y lo establecido en los códigos de Ética y de Conducta se elaboró la Estrategia Anual de Capacitación y Transversalización 2021. También se rediseñó la plataforma del Espacio Virtual para la Profesionalización en Derechos Humanos, lo que permitirá a la Coordinación alojar de manera adecuada cursos en línea, materiales y recursos necesarios para cumplir los objetivos de profesionalización y capacitación.

Por otro lado, para promover el cuidado a la salud se realizó una jornada de salud, a través de la cual el personal y sus familiares pudieron acceder a los servicios de papanicolaou, exploración clínica de mamas, antígeno prostático, detección de diabetes e hipertensión, así como consejería y tramitación de citas para vasectomía sin bisturí. Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de vacunación en la cual 150 personas recibieron la vacuna contra la influenza estacional.

### *Tecnologías de información y comunicación*

En 2021 se recibieron un total de 9 164 solicitudes de servicios en materia de telecomunicaciones, centro de datos y atención a equipos de cómputo; así como 1 173 transmisiones vía Zoom para reuniones de trabajo y eventos. También se supervisó el funcionamiento de los 648 equipos de cómputo con plataforma Windows en la herramienta del directorio activo. Se realizó mantenimiento preventivo a 610 equipos de cómputo y se instalaron 210 nuevos equipos de cómputo en las diferentes áreas de la CDHCM.

Como parte de las mejores prácticas para el funcionamiento correcto de la infraestructura se cuenta con diversas pólizas de mantenimiento, y se adquirieron licencias y servicios, protegiendo de esta forma la operación de los sistemas implementados y la información resguardada en los diferentes instrumentos de almacenamiento.

Con el fin de mantener una constante actualización y la operación de los sistemas con los que cuenta la Comisión, se llevaron a cabo actividades de administración, mantenimiento y actualización de las siguientes plataformas institucionales:

- Plataforma de educación a distancia AprendeDH.
- Nueva plataforma de educación a distancia AprendH Remoto.
- Portal institucional de la CDHCM.



- Sistema de Integración de Información de Acciones Educativas y de Capacitación de la CDHCM.
- Sistema de Información de Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de la CDHCM.
- Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de la CDHCM.
- Sistema Integral de Gestión de Información.
- Revista electrónica *métodhos*.
- Sistema de delegaciones.
- Simeayuda.

### *Comités de Control Interno y Administración de Riesgos y de Ética*

En cuanto al Comité de Control Interno y Administración de Riesgos destaca la capacitación sobre la materia a través de un taller; así como la presentación de la Metodología de Control Interno y Administración de Riesgos. Asimismo, se instaló el Comité de Ética de la CDHCM y se aprobó su Plan Anual de Trabajo, que incluye actividades de capacitación y difusión específicas en la materia.

### *Archivo de la CDHCM*

Durante 2021, en los acervos documentales se trabajaron 12 014 nuevos expedientes y 585 carpetas contables.

Además, el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (Coteciad) sesionó de manera ordinaria en cuatro ocasiones; y para dar cumplimiento al Plan de Capacitación Archivística se realizaron tres acciones de capacitación en la materia. En cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos de la Ciudad de México, se llevó a cabo el registro del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dentro de la plataforma del Registro Nacional de Archivos.





# INFORME ANUAL 2021

## Volumen II. Afectaciones diferenciadas de la pandemia de COVID-19 en los derechos de las mujeres y niñas en la Ciudad de México



## Introducción

La pandemia de COVID-19, originada por el virus SARS-CoV-2, marcó un antes y un después en nuestras vidas al transformar la forma de interaccionar en los entornos familiar, laboral, educativo y social; más aún, las consecuencias económicas y sociales han tenido efectos diferenciados y desproporcionados sobre diversos grupos de población, como el de las mujeres y las niñas.

Situaciones de crisis, desastres naturales, guerras, entre otras, a lo largo de la historia han evidenciado que las mujeres son uno de los grupos más afectados. Con esta emergencia sanitaria se confirmó que no se han tomado las medidas de paridad y equidad suficientes, por lo que se exacerbaban las brechas de desigualdad que ya existían entre hombres y mujeres, y se ha llegado a poner en riesgo algunos de los avances alcanzados en materia de igualdad y garantía de derechos.

En 2021, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) brindó 1 065 servicios y atenciones relacionados con la temática de la pandemia por la COVID-19, los cuales beneficiaron a 581 mujeres y a 540 hombres. A través de estos servicios que brinda la CDHCM se identificaron algunas de las problemáticas que han enfrentado las mujeres y niñas y que afectaron el goce y ejercicio de diversos derechos, como al trabajo, a la salud y a la seguridad jurídica.

El informe sobre la situación de los derechos de las mujeres de 2021 tiene como objetivo analizar los impactos diferenciados que ha tenido la pandemia de COVID-19 en los derechos de las niñas y mujeres que viven y transitan en la Ciudad de México.

## Problemáticas generadas en el contexto de la pandemia de COVID-19 en la Ciudad de México

### Ámbito de la salud: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados

La salud de las mujeres y niñas que habitan y transitan en la Ciudad de México ha sido afectada de forma diferenciada durante la contingencia sanitaria, limitando y obstaculizando el goce y ejercicio de su derecho al nivel más alto posible de salud física y mental.



De las quejas relacionadas con la COVID-19 que recibió esta Comisión en las que hubo agravio a mujeres y niñas, por lo menos en 50 narraciones se relatan diversos obstáculos enfrentados en el ejercicio de derecho a la salud, sea en algunos aspectos de los elementos esenciales que conforman este derecho, a saber: la disponibilidad, la accesibilidad física y económica, a la información y no discriminación, a la aceptabilidad y la calidad de los establecimientos, bienes y servicios de salud.

Entre las causas que afectaron los derechos está la reconversión hospitalaria que privilegió la atención de personas con síntomas de COVID-19 en relación con otros padecimientos. Algunas de las problemáticas detectadas son las siguientes:

- Negación, dilación y maltrato a mujeres y niñas en los servicios médicos.
- Falta de insumos y medicamentos.
- Aumento de la mortalidad materna.
- Disminución de las consultas brindadas a mujeres embarazadas.
- Disminución en las atenciones de urgencias médicas por embarazo, parto y puerperio.
- Limitaciones a la disponibilidad de servicios de interrupción legal del embarazo.
- Disminución de los servicios de planificación familiar y de métodos anticonceptivos.
- Disminución en la aplicación de pruebas de VIH.

En cuanto a las afectaciones en la salud mental originadas por la pandemia, a nivel nacional se advierte que la depresión, la ansiedad y los pensamientos e intentos suicidas en mujeres continúa presentándose, aunque parece haber disminuido con respecto a 2020.

El que gran parte del personal sanitario esté conformado por mujeres las coloca en un riesgo mayor al contagio de la COVID-19. Los mayores obstáculos presentados en este sector fueron los siguientes:

- Falta de equipo de seguridad y de medidas para prevenir un contagio.
- Actos de discriminación motivados por sus actividades laborales en el sector salud.

### **Ámbito escolar: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados**

La suspensión de clases presenciales también afectó a mujeres y niñas de forma diferenciada. Ellas enfrentaron mayores obstáculos para el ejercicio de su derecho a la educación.

Entre los elementos que dieron pauta a dicha realidad están los siguientes:

- El mayor porcentaje de quienes carecen de internet son las niñas, además de que menos mujeres que hombres usan este servicio.



- Niñas y adolescentes dedican más tiempo a las tareas domésticas, lo que reduce el tiempo que disponen para sus estudios, situación que también impacta en la deserción escolar.
- La exposición a la violencia familiar, al trabajo infantil y a embarazos o matrimonios a temprana edad son factores que les afectan más y que impactan en su aprendizaje.
- Algunas de las acciones locales para atender dichas adversidades fueron la colocación de puntos de acceso a internet de forma gratuita en todas las alcaldías; un programa actividades extraescolares a través de las diversas plataformas digitales; el Programa Beca Leona Vicario de la Ciudad de México, dirigido a niñas, niños y adolescentes que viven situaciones de alta vulnerabilidad; así como el incremento del presupuesto del programa Mi beca para empezar.

### **Ámbito laboral remunerado: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados**

Desde antes de la pandemia la inclusión de las mujeres en el trabajo remunerado enfrenta muchas desigualdades, las cuales se agravaron con la emergencia sanitaria.

Los efectos de la pandemia en materia laboral para las mujeres han resultado en:

- Mayor disminución en la tasa de participación laboral comparada con los hombres.
- Disminución de los ingresos y mayor riesgo de caer en pobreza y en el trabajo informal.
- Mayor proclividad a ser desempleadas, al asumir mayormente la tarea de cuidados.
- Negativa de permisos para laborar desde casa a mujeres en situación de riesgo por enfermedad o responsabilidad del cuidado de sus hijas e hijos.
- Hostigamiento laboral.
- Menores garantías laborales para las mujeres trabajadoras del hogar.

La respuesta por parte de las autoridades de la Ciudad de México ante estos retos ha sido diversa; entre las acciones particulares realizadas destacan la facilitación de asesorías en materia laboral, el incremento presupuestal al seguro de desempleo, el financiamiento para mujeres indígenas emprendedoras y el apoyo económico a mujeres artesanas y a las que se encuentran en mayor vulnerabilidad.

### **Trabajo de cuidados y doméstico: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados**

Iniciativas implementadas para prevenir y contener la pandemia como el llamado a Quédate en Casa, enfocado a promover el aislamiento voluntario, generaron grandes cambios en las dinámicas y convivencias familiares. Durante los meses en los que la población se mantuvo



en confinamiento, el trabajo de cuidados y el doméstico aumentaron, afectando a las mujeres debido a que son ellas quienes asumen mayormente la responsabilidad de realizarlos.

Algunos de los efectos específicos del confinamiento se relacionan con:

- La profundización de la brecha en las cargas de trabajo de cuidado y doméstico. Esta situación originó el aumento del trabajo no remunerado que ya comúnmente recaía sobre las mujeres, al que se sumaron otras labores.
- La mayor responsabilidad de apoyar a las hijas y los hijos en el proceso de aprendizaje y en su cuidado. Asumir tal responsabilidad derivó en que, a nivel país, aproximadamente nueve de cada 10 niñas y niños en los grados de preescolar y primaria recibieran apoyo en sus actividades escolares o tareas por parte de sus mamás o por alguna otra mujer de su familia.
- La disminución de la participación y recreación en espacios públicos y privados. Previamente a la pandemia, a nivel nacional las mujeres y niñas ya dedicaban menos tiempo que los hombres a realizar algunas actividades recreativas y de esparcimiento, lo que disminuyó aún más durante el confinamiento.

Para eliminar la división del trabajo estereotipada que afecta el ejercicio de los derechos de las mujeres, las autoridades locales han impulsado principalmente campañas de sensibilización para la redistribución y corresponsabilidad del trabajo de cuidados y doméstico. A pesar de ello, un gran pendiente es el establecimiento del sistema de cuidados en la Ciudad de México, como lo mandata la Constitución Política local.

### **En la integridad y seguridad de las personas: afectaciones identificadas y derechos humanos violentados**

A partir de la emergencia sanitaria se observó un incremento de las violencias que viven las mujeres y niñas, en muchos casos porque el confinamiento las orilló a convivir por periodos largos con los perpetradores.

Entre las afectaciones y el incremento de las violencias en la Ciudad de México se destacan las siguientes:

- *Violencia familiar*: en 2021 la capital del país se posicionó como la de mayor número de presuntos delitos de violencia familiar del país.
- *Violencia sexual*: en 2021 se registró un aumento de las carpetas de investigación por el presunto delito de violación equivalente a 47.5% respecto a 2020.
- *Violencia feminicida*: en 2021 se registraron 65 presuntos feminicidios, uno más que en 2020, ocupando el quinto lugar entre las entidades con mayor incidencia de este delito.



- *Desaparición de mujeres:* se registraron 1 874 reportes de desaparición de niñas y mujeres entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.
- *Violencia digital:* por lo menos en dos de las quejas presentadas ante la CDHCM se narra la violencia digital que enfrentaron durante el contexto de la pandemia.
- *Obstáculos para el acceso a la justicia para las mujeres:* en 10 narraciones de hechos se relatan afectaciones a la integración de las carpetas de investigación, tales como la negación, dilación o suspensión de trámites y servicios a causa de la pandemia, argumentando la falta de personal o el contexto de la pandemia.

Las medidas gubernamentales para la atención de las violencias que viven las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria han sido amplias; entre ellas se destacan:

- Las brigadas que recorren las colonias con mayor incidencia de delitos de violencia contra las mujeres.
- Los cambios normativos que amplían las medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia.
- La creación de una célula para tramitar medidas de protección dentro de la estrategia Abogadas de las Mujeres.
- La implementación de la Estrategia de detección, atención y seguimiento de casos de riesgo feminicida, que incluye atenciones iniciales y servicios especializados de las áreas social, psicológica y jurídica.
- La capacitación a personal que da atención a los casos.
- La habilitación de tecnologías de la comunicación para el seguimiento de los casos.
- La ampliación del catálogo de denuncia digital, que incorporó los delitos de sustracción de menores, retención de menores y violencia familiar.

La CDHCM habilitó la línea telefónica #CDHCMAmiga con el fin de atender casos de violencia de género mediante llamada telefónica, mensaje y WhatsApp.

### Otros servicios básicos: afectaciones en algunos servicios sociales y trámites

A través de una serie de quejas presentadas ante la CDHCM y en agravio de mujeres o niñas se identificaron obstáculos para acceder a programas y servicios de asistencia social de la ciudad, de los que resaltan las siguientes problemáticas:

- La suspensión de actividades y procedimientos en algunas dependencias.
- El no otorgamiento de apoyo económico a familiares de una persona fallecida de COVID-19.
- El cierre de albergues.



## Conclusiones generales y propuestas

Los retos que impuso la emergencia sanitaria para la garantía de los derechos de las mujeres son amplios, por lo que las respuestas institucionales para atenderlos deben poner en “un lugar central a las mujeres y las niñas: su inclusión, su representación, sus derechos, su posición social y económica, su condición de iguales y su protección”.<sup>3</sup>

Para contribuir a ello se incluyen algunas propuestas puntuales que consideran las distintas problemáticas abordadas a lo largo del informe, entre las cuales están las siguientes:

- Garantizar la suficiencia presupuestal de las políticas y los programas de igualdad de género durante los contextos de crisis sanitarias.
- Garantizar y dar seguimiento al adecuado funcionamiento de los servicios de salud materno-infantil, sexual y reproductiva, incluyendo la continuidad y el abastecimiento de métodos anticonceptivos y de atención a la salud mental, conforme a la experiencia vivida en la pandemia.
- Promover programas de apoyo social y económico para niñas y adolescentes que abandonaron sus estudios debido a la pandemia, con el objetivo de que retomen sus actividades académicas.
- Impulsar la implementación del trabajo a distancia y horarios flexibles en centros laborales públicos, aun después de la pandemia, para fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Avanzar en los trabajos legislativos para el establecimiento del Sistema de Cuidados Integrales, tomando en cuenta la experiencia vivida durante la pandemia.
- Fortalecer las medidas de prevención, atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia en contextos de emergencia, considerándolas como servicios esenciales.
- Fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género mediante el impulso de capacitaciones y evaluaciones periódicas sobre su implementación, retomando la experiencia vivida durante la pandemia.

<sup>3</sup> Naciones Unidas, *Informe de políticas: Las repercusiones de la COVID-19 en las mujeres*, ONU, 9 de abril de 2020, p. 2, disponible en <<https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/mujeres-centro-recuperacion-contra-covid19>>, página consultada el 8 de febrero de 2022.



*Informe anual 2021. Resumen ejecutivo*  
se terminó de editar en marzo de 2022.  
Para su composición se utilizó el tipo KoHo.

Comprometida con la ecología y el cuidado del planeta,  
la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México  
edita este material en versión electrónica para reducir  
el consumo de recursos naturales, la generación de residuos  
y los problemas de contaminación.

## Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

### Álvaro Obregón

Canario s/n,  
col. Tolteca,  
01150 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5276 6880.

### Azcapotzalco

Av. Camarones 494,  
col. Del Recreo,  
02070 Ciudad de México.  
Tels.: 55 7155 5771, 55 7095 2143 y 55 4883 0875.

### Benito Juárez

Av. Cuauhtémoc 1240, planta baja,  
col. Santa Cruz Atoyac,  
03310 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5604 5201.

### Coyoacán

Av. Río Churubusco s/n esq. Prol. Xicotécatl, primer piso,  
col. San Diego Churubusco,  
04120 Ciudad de México.  
Tel.: 55 7198 9383.

### Cuajimalpa de Morelos

Av. Juárez s/n esq. av. México, edificio Benito Juárez, planta baja,  
col. Cuajimalpa,  
05000 Ciudad de México.  
Tels.: 55 9155 7883 y 55 8917 7235.

### Cuauhtémoc

Río Lerma s/n esq. Río Tigris,  
primer piso del mercado Cuauhtémoc,  
col. Cuauhtémoc,  
06500 Ciudad de México.  
Tels.: 55 8848 0688 y 55 7095 3965.

### Gustavo A. Madero

5 de febrero esq. Vicente Villada,  
sótano del edificio de la alcaldía Gustavo A. Madero,  
col. Villa Gustavo A. Madero,  
07050 Ciudad de México.  
Tel.: 56 1152 4454.

### Iztacalco

Av. Río Churubusco esq. av. Té s/n,  
edificio B, planta alta,  
col. Gabriel Ramos Millán,  
08000 Ciudad de México.  
Tel.: 55 6140 7711.

### Iztapalapa

Aldama 63,  
col. Barrio San Lucas,  
09000 Ciudad de México.  
Tels.: 55 6184 2404 y 55 9002 7696.

### La Magdalena Contreras

José Moreno Salido s/n,  
col. Barranca Seca,  
10580 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5449 6188.

### Miguel Hidalgo

Parque Lira 94,  
planta baja del edificio de la alcaldía Miguel  
Hidalgo,  
col. Observatorio,  
11860 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5276 7700, ext.: 4001.

### Milpa Alta

Av. México s/n esq. Guanajuato Oriente,  
col. Villa Milpa Alta,  
12000 Ciudad de México.  
Tel.: 55 6042 6663.

### Tláhuac

José Ignacio Cuéllar 22,  
col. El Triángulo,  
13460 Ciudad de México.  
Tels.: 55 8939 1315, 55 8939 1320  
y 55 7689 1954.

### Tlalpan

Moneda 64, Deportivo Vivanco,  
Tlalpan Centro,  
14000 Ciudad de México.  
Tel. 55 5087 8428.

### Venustiano Carranza

Prol. Lucas Alamán 11 esq. Sur 89,  
primer piso, col. El Parque,  
15960 Ciudad de México.  
Tel. 55 4926 5440.

### Xochimilco

Francisco I. Madero 11,  
Barrio El Rosario,  
16070 Ciudad de México.  
Tels.: 55 7155 1002 y 55 7155 8233.



**Comisión de Derechos Humanos  
de la Ciudad de México**

Av. Universidad 1449,  
col. Pueblo Axotla,  
demarcación territorial Álvaro Obregón,  
01030 Ciudad de México.  
Tel.: 55 5229 5600.

Página web:

<https://cdhcm.org.mx>

Correo electrónico:

[cdhdf@cdhcm.org.mx](mailto:cdhdf@cdhcm.org.mx)

